

**PROGRAMACIÓN
DE
OBOE**

Curso 2023/2024

**Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”**

Profesor:

Luis Gonzalo del Campo Sagredo

INDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	3
<i>PRIMER CURSO</i>	3
<i>SEGUNDO CURSO</i>	6
<i>TERCER CURSO</i>	9
<i>CUARTO CURSO</i>	12
<i>LA CLASE COLECTIVA</i>	15
<i>BANDA ELEMENTAL 4º E.E</i>	18
<i>METODOLOGÍA</i>	21
<i>PRUEBAS EXTRAORDINARIAS</i>	22
<i>PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA</i>	22
<i>PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE</i>	27
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
<i>PRIMER CURSO</i>	32
<i>SEGUNDO CURSO</i>	34
<i>TERCER CURSO</i>	37
<i>CUARTO CURSO</i>	41
<i>QUINTO CURSO</i>	45
<i>SEXTO CURSO</i>	48
<i>METODOLOGÍA</i>	52
<i>PRUEBAS EXTRAORDINARIAS</i>	53
<i>PERDIDA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA</i>	53
<i>PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE</i>	61
<i>AUDICIONES Y RECITALES</i>	69
<i>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</i>	70
<i>MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS</i>	70
<i>MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA</i>	71
<i>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>	75
<i>PRUEBAS DE ACCESO</i>	79
<i>Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.</i> ..	79
<i>Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.</i>	81
<i>Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.</i>	83

MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

Esta programación da concreción a los anteriores decretos a nivel de aula, y será el documento por el que se desarrollen los diversos parámetros del trabajo de aula de los docentes de este departamento en el Conservatorio Profesional de Música de Burgos

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

1. Fomentar en el alumno su afición y respeto por la música.
2. Desarrollar en el alumno las capacidades técnicas básicas para tocar el oboe.
3. Desarrollar en el alumno las capacidades interpretativas de acuerdo con su nivel y capacidad.
4. Crear en el alumno un adecuado y saludable hábito de estudio.
5. Conseguir una correcta colocación del instrumento y del instrumentista.
6. Conocer los distintos tipos de emisiones y articulaciones básicas
7. Conocimiento de la peculiaridad de la doble lengüeta (“la caña”)

CONTENIDOS

1. Respiración. Inspiración y expiración del aire. Funcionamiento del aparato respiratorio y la función que tiene el mismo a la hora de tocar el Oboe. Ejercicios de respiración, con y sin instrumento.
2. Montaje del instrumento, limpieza y cuidado de este.
3. Embocadura: Colocación de la caña para obtener el mejor sonido.
4. Emisión: Claridad física de qué es, y como se produce el nacimiento del sonido.
5. Colocación del Oboe con la posición del cuerpo: en pie.
6. Posición general, aprendizaje en la colocación de los brazos, manos y dedos.
7. Notas: Conocimiento del registro comprendido entre el do 3 y el do 5 (Sis. Franco-belga).
8. Compases: Enseñanza y práctica de los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
9. Figuración: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea.
10. Afinación: Introducción sobre el concepto de la afinación y práctica de esta.
11. Fraseo: Iniciación a la idea básica musical y las cadencias que la determinan, y ,su relación natural con la respiración.
12. Articulación: Conocer los diferentes tipos de picado y ligado.

REPERTORIO

Aprende tocando el Oboe

Peter Wastal Ed. Mundimúsica Unidades 1 a 12

ESCALAS MAYORES Y MENORES

Tonalidades de Do Mayor, la menor Sol Mayor, mi menor, Fa Mayor y ré menor.

EVALUACION

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, la afinación, articulación y fraseo adecuado.
2. Este criterio de evaluación, pretende comprobar la perfecta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los conocimientos expuestos por el profesor. Este criterio pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
4. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación y precisión rítmica a la de los otros músicos en su trabajo común.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos deben aplicar en su estudio las indicaciones del profesor, y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
7. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
8. La estimulación que manifiesta de la música y del arte en general, por el empleo puesto en su ejecución musical.
9. El sentido de convivencia y colaboración entre compañeros a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
2, 5, 7	1, 2,3, 4,5, 6, 7	1, 5, 6, 2
3, 4, 6	10, 11, 12	3, 5, 7
1,	11	8, 9, 4

CRITERIOS DE CALIFICACION

Se valorará la consecución de cada uno de los objetivos planteados en el curso de forma regular. Sin embargo, se premiará especialmente la superación personal y la regularidad en el estudio, mediante la observación en evaluación continua. Para ello se establecerá una evaluación inicial y una evaluación final. La participación en las audiciones es obligatoria y servirá para controlar la evolución del alumno.

Asimismo, la calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual, 20% clase colectiva, siendo necesario un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

MINIMOS EXIGIBLES

- Conocer las características y peculiaridades del oboe propias del curso.
- Haber interpretado 10 ejercicios y/o obras incluidas en los materiales propuestos para este curso
- Interpretación de memoria de las escalas: Do M, Sol M, Fa M y sus respectivas menores.
- Interpretar de una manera fluida al menos una de las obras programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.
- Participar en al menos una audición pública.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

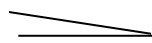
La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

1. Afianzar los objetivos alcanzados en el curso anterior.
2. Fomentar el uso del metrónomo como instrumento para facilitar el estudio.
3. Respeto por el lenguaje musical y su aplicación a la práctica instrumental.
4. Perfeccionar respiraciones diafragmáticas y hábitos posturales saludables. Recordatorio de los mecanismos de la respiración del primer curso y explicación de la peculiaridad de la respiración en el Oboe.
5. Embocadura: afianzamiento y control.
6. Emisión: desarrollo y perfeccionamiento de la emisión simple.
7. Afinación: concepto y conocimiento de este.
8. Fraseo: desarrollo y seguimiento.
9. Articulación: concepto y aplicación de este.
10. Hábito de estudio: Asegurarse de que este se está creando y seguimiento.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de una correcta embocadura
2. Aplicación del metrónomo
3. Estudio de la escala cromática
4. Importancia del estudio
5. Práctica de duos, tríos etc...
6. Ámbito del oboe: Toda la extensión del curso anterior además de si 2, do # 5 y re 5.
7. Compases: inclusión de los siguientes compases nuevos: 3/8, 6/8, 9/8 12/8
8. Matices: Explicación del concepto y realización de los matices f, p y 

REPERTORIO

Aprende tocando el Oboe Peter Wastall, Ed. Mundimúsica . (Unidades 13 a 24)

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Diverso material en función del avance y predilección del alumno.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Interpretar fragmentos de obras musicales a primera vista según los contenidos expuestos. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 2.- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida y articulación adecuadas, lo que le permitirá al profesor comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios.
- 3.- Interpretar en público fragmentos de su nivel de instrumento para comprobar la capacidad de ejecución de acuerdo con los objetivos y contenidos propios y la motivación.
- 4.- Interpretar fragmentos de acuerdo con la visión de contenidos expuestos por el profesor.
- 5.- Demostrar capacidad para tocar su propia voz a la vez que se acopla a los demás, comprobando su precisión rítmica y dinámica.
- 6.- Demostrar claridad a la hora de usar la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales.
- 7.- Mostrar en los estudios capacidad de aprendizaje progresivo individual. Con esto se verá si los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las explicaciones del profesor.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1,4, 5, 6, 7	1, 4, 8	1, 2, 3
8, 9	3, 5	4, 5
2, 3, 10	2, 4, 6	6, 7

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará la consecución de cada uno de los objetivos planteados en el curso de forma regular. Sin embargo, se premiará especialmente la superación personal y la regularidad en el estudio, mediante la observación en evaluación continua. Para ello se establecerá una evaluación inicial y una evaluación final. La participación en las audiciones es obligatoria y servirá para controlar la evolución del alumno.

Asimismo, la calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual, 20% clase colectiva, siendo necesario un 5 en la parte individual para superar la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Conocer las características y peculiaridades del oboe propias del curso.
- Haber interpretado 10 ejercicios y/o canciones incluidas en los materiales propuestos para este curso

- Interpretación de memoria de las escalas del curso anterior y además Si b-M, Re-M y sus respectivas menores.
- Participar en las audiciones públicas o internas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar las capacidades de memorización del alumno.
2. Conseguir igualdad en la digitación a diferentes velocidades y articulaciones.
3. Desarrollar los distintos tipos de picado y aplicarlos de manera práctica.
4. Afianzar la embocadura del alumno.
5. Consolidar una columna de aire estable y sólida.
6. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
7. Desarrollo de sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación en los distintos registros.

CONTENIDOS

1. Trabajo mnemotécnico de escalas y arpegios correspondientes a las tonalidades de los ejercicios propuestos
2. Afianzamiento de la embocadura.
3. Columna de aire sólida que permita trabajar los matices. Trabajo de la respiración, recordando lo visto en 1º y 2º curso, intentando conseguir una autonomía de 8 compases de 2/4 negra = 85
4. Seguimiento de las medidas de higiene, la embocadura y la colocación del Oboe.
5. Articulaciones. Introducción de nuevos tipos de emisión: Picado corto, picado ligado y acentuaciones.
6. Trabajo de los diferentes matices ya vistos e introducción del mf y mp.
7. Desarrollo de la articulación.
8. Estudio de algunos ejercicios de afinación.
9. Desarrollo del fraseo en las lecciones y obras.
10. Estudio de las tonalidades, mayores y menores con escalas de hasta 3 alteraciones.
11. Atado de cañas.
12. Introducción de una breve historia del Oboe.

REPERTORIO

MÈTHODE COMPLÈTE de HAUTOBOIS

A.M.R. Barret, Ed. Alphonse Leduc. (III Volume)

Melodías progresivas de 1 a 10

H. BROD

Estudios melódicos, al menos 6 elegidos por el alumno.

SELLNER

Técnica del oboe, 6 ejercicios de las tonalidades propuestas en el curso.

PETER WASTALL

EVALUACION

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar fragmentos de obras musicales a primera vista.
2. Aquí se introducirán algunos de los contenidos propios del curso, como picado corto, picado ligado, mf, mp, con los compases ya estudiados en cursos anteriores y tonalidades también ya vistas anteriormente.
3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo, estudiados durante el curso.
4. Nuevas figuraciones y articulaciones estudiadas con tonalidades hasta 3 alteraciones en su armadura.
5. Interpretar obras de estilos diferentes.
6. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
7. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1, 2, 6	1, 9, 10	1, 6
3	5, 7	2, 4
4, 5, 7	2, 3, 8, 4	3, 5

CRITERIOS DE CALIFICACION

Se valorará la consecución de cada uno de los objetivos planteados en el curso de forma regular. Sin embargo, se premiará especialmente la superación personal y la regularidad en el estudio, mediante la observación en evaluación continua. Para ello se establecerá una evaluación inicial y una evaluación final. La participación en las audiciones es obligatoria y servirá para controlar la evolución del alumno.

Asimismo, la calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual, 20% clase colectiva, siendo necesario un 5 en la parte individual para superar la asignatura

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tocar la escala cromática, hasta el Do 5 (sistema franco-belga).
- Tocar escalas Mayores y menores, hasta tres alteraciones, con diferentes articulaciones.
- Haber interpretado, ocho piezas (Obras y/o ejercicios) comprendidas en los materiales didácticos, entre ellas; al menos una de ellas de memoria.
- Haber interpretado, al menos, dos piezas con acompañamiento de piano.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Participar en las audiciones públicas o internas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

1. Desarrollar las capacidades de memorización del alumno mediante el trabajo de escalas y arpegios, así como de pequeñas melodías populares.
2. Conseguir igualdad en la digitación a diferentes velocidades y articulaciones.
3. Desarrollar los distintos tipos de picado y aplicarlos de manera práctica.
4. Afianzar la embocadura del alumno.
5. Consolidar una columna de aire estable y sólida.
6. Iniciar al alumno en la respiración completa (diafragmática y costal).
7. Conocimiento de la elaboración completa de cañas.
8. Desarrollo de la articulación.

CONTENIDOS

1. Ampliación de los cursos anteriores.
2. Trabajo mnemotécnico de escalas y arpegios correspondientes a las tonalidades de los ejercicios propuestos.
3. La velocidad y la igualdad de digitación.
4. Afianzamiento de la embocadura.
5. Columna de aire sólida que permita trabajar los matices. Trabajo de la respiración, recordando lo visto en cursos anteriores.
6. Seguimiento de las medidas de higiene, la embocadura y la colocación del oboe.
7. Articulaciones. Introducción de nuevos tipos de emisión: Picado destacado picado ligado y acentuaciones.
8. Estudio de distintos compases y afianzamiento de los ya estudiados.
9. Introducción de nuevas figuraciones.
10. Estudio de algunos ejercicios de afinación.
11. Desarrollo del fraseo en las lecciones y obras.
12. Estudio de las tonalidades, con escalas de hasta 4 alteraciones.

REPERTORIO

MÉTHODE COMPLÈTE DE HAUTBOIS	A.M.R. Barret III vol.11 à 20
SELLNER	6 ejercicios de las tonalidades propuestas en el curso.
OBRAS ORIENTATIVAS	
NESSUN DORMA	G. Puccini Ed. Nova (469)
MELODIA	Beethoven, P. Wastall (pág 60)
INTERLUDES	Jacob Ed. Emerson (74)
AIR AND HORNIPEPE	Boosey and Hawkes (2157)
BERCEUSE	Fauré
SICILIANO	Pergolesi
LARGO Y ALLEGRETTO	Marcello

EVALUACION

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Interpretar fragmentos de obras musicales a primera vista.
2. Se introducirán algunos de los contenidos propios del curso, como picado corto, picado ligado, mf, mp, con los compases ya estudiados en cursos anteriores y tonalidades también ya vistas anteriormente.
3. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo, estudiados durante el curso.
4. Nuevas figuraciones y articulaciones estudiadas con tonalidades hasta 4 alteraciones,
5. Interpretar obras de estilos diferentes.
6. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1	1, 2, 8, 11, 12	1, 3, 4
2	3, 4, 7	2
3, 4, 5, 6	5, 6,10	5, 6
7, 8	7	7

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará la consecución de cada uno de los objetivos planteados en el curso de forma regular. Sin embargo, se premiará especialmente la superación personal y la regularidad en el estudio, mediante la observación en evaluación continua. Para ello se establecerá una evaluación inicial y una evaluación final. La participación en las audiciones es obligatoria y servirá para controlar la evolución del alumno.

Asimismo, la calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual, 20% clase colectiva, siendo necesario un 5 en la parte individual para superar la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Conocer las características y peculiaridades del oboe propias del curso.
- Haber interpretado 6 obras incluidas en los materiales propuestos para este curso.
- Interpretación de memoria de la escala crómica 2 octavas, distinto matiz y articulación
- Tocar dos ejercicios técnicos (Sellner) de cada tonalidad.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.
- Conocimiento teórico y práctico de todas las tonalidades hasta 4 alteraciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente

La tercera evaluación tendrá carácter de evaluación final y la nota reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos durante todo el curso.

LA CLASE COLECTIVA

Cursos 1º, 2º y 3º

OBJETIVOS

1. Demostrar una sensibilidad que le permita escuchar a sus compañeros e imitarles en afinación, sonido, articulación....
2. Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío o grupo instrumental
3. Trabajar los músculos que forman la embocadura, para de esta manera conseguir un sonido estable.
4. Trabajar y aplicar la respiración diafragmática.
5. Conocer el montaje y mantenimiento del instrumento.
6. Conocer los rudimentos para el ajuste y optimización de las cañas
7. Conocer, los procedimientos y técnicas para el control del miedo escénico y aplicarlos en situaciones de tensión como audiciones y exámenes.
8. Iniciar a los alumnos a nivel básico en la improvisación.
9. Conocer y practicar música de conjunto en diferentes estilos (barroco, clasicismo... música contemporánea)

CONTENIDOS

1. Emisión y articulación.
2. Posición corporal.
3. La respiración
4. Estudio de escalas.
5. Estudios de dúos, tríos, cuartetos...
6. Técnicas contemporáneas de interpretación
7. La improvisación
8. Preparación de audiciones, conciertos o exámenes

REPERTORIO

-P. Wastall

-LA CLASE COLECTIVA

Ibáñez Cursá.

-MÉTHODE COMPLÈTE de HAUTOIS A.M.R. Barret, Ed. Alphonse Leduc. (I, II y III Volume)

-SALVIANI Vol. I y III

-Arreglos diversos, para 2, 3 y 4 oboes

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno por este procedimiento. En este caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro según la Orden Edu/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento la evaluación continua se perderá si se supera el número estipulado de faltas bien sean en la clase individual, colectiva o entre ambas.

La prueba deberá ser solicitada por escrito a la jefatura de estudios durante la segunda quincena de mayo.

La prueba se realizará en el mes de junio y serán el/los profesor/es de la asignatura los encargados de evaluarla.

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Serán el/los profesor/es de la asignatura los encargados de evaluarla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar fragmentos de obras musicales a primera vista. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo, estudiados durante el curso.

2. Interpretar obras de estilos diferentes.

Escuchar a compañeros y aprender a sacar conclusiones.

3. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

4. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

La nota final de oboe será la media ponderada de la clase individual y la colectiva siguiendo los siguientes criterios calificativos:

-CLASE INDIVIDUAL: 80% de la nota

-CLASE COLECTIVA: 20% de la nota final

Para la superación del curso, ambas áreas deben estar aprobadas.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de Calificación
1, 2	4, 5, 6	2, 3
3, 4, 5, 6	1, 2, 3	1, 3
7	2, 3, 7, 8	4
8, 9	6, 7, 8	1, 2, 3, 4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará la consecución de cada uno de los objetivos planteados en el curso de forma regular. Sin embargo, se premiará especialmente la superación personal y la regularidad en el estudio, mediante la observación en evaluación continua. Para ello se establecerá una evaluación inicial y una evaluación final. La participación en las audiciones es obligatoria y servirá para controlar la evolución del alumno.

Asimismo, la calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación del repertorio programado.
- Interpretación fluida de al menos 2 piezas, dúos, tríos etc... por trimestre
- Afinar en conjunto, aceptablemente acorde al nivel.
- Aprender a sentir el ritmo conjunto
- Participación en las audiciones públicas.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

BANDA ELEMENTAL 4º E.E

Banda Junior colectiva 4º EE

OBJETIVOS

- 1- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- 2- Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
- 3- Buscar el empaste con el resto de instrumentos.
- 4- Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a sonoridad, articulación, fraseo, desarrollo tímbrico, etc.
- 5- Valorar y respetar la figura del director/a en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
- 6- Interpretar obras representativas del repertorio de banda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director/a.
- 7- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para acelerar el montaje de las obras.
- 8- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 9- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 10- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: puntualidad, atención constante a las indicaciones del director/a, respeto al silencio: fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
- 11- Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental e imprescindible para el ejercicio profesional.
- 12- Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director/a y de la experiencia bandística.
- 13- Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
- 14- Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

CONTENIDOS

- 1- La anacrusa como movimiento básico de la práctica bandística, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director/a.
- 2- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 3- Trabajo de aspectos técnicos: respiración, emisión y articulación.
- 4- Trabajo de aspectos relacionados con la sonoridad de conjunto: afinación, equilibrio de voces, dinámicas, empaste.
- 5- Trabajo de aspectos relacionados con la interpretación musical: ritmo, comprensión de la forma, fraseo, planos sonoros.
- 6- Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- 7- Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- 8- El compás como factor en la interpretación musical.

- 9- Práctica de la lectura a primera vista.
- 10- Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director/a, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la partitura.
- 11- Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Banda.
- 12- Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
- 13- Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
- 14- El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública

REPERTORIO

Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas.

Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- J. De Haan. "Band Time. Starter"
- J. De Haan. "Band Time. Expert"
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Una aventura espacial".
- G. Ruano Teruel. "El capitán corchea".
- M. Torrens Escrivá. "Els poblets". Pasodoble
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The promised land"
- D. Postiguillo Moscardó. "Barco pirata"
- J. Aparicio Peiró. "Educandos de Benejúzar"
- A. Tormo Muñoz. "Zombies Party"
- A. Reed. "Greensleeves"
- Vangelis. Arr. John Glenesk Mortimer. "1412. The conquest of the Paradise".
- R.W. Smith. "The tempest"
- D. Rivas Dominguez. "Mi nuevo amigo"
- O. Sala. "El Mago"
- J. Pinto Bañuls. "Obertura Ludiciana"
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The Pacific".
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Ja estem a Nadal"
- E. Salvere. "Adventure Games"
- D. Rivas. "Pequeña suite medieval".
- W. Baker. "Chu-chu-chu,cha-cha"
- J. Martínez Campos. "Al Castellet"
- Aportación de arreglos y transcripciones por parte del profesor.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas utilizadas para poder calificar las acciones del alumnado. Éstas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

Audiciones

- Audiciones Públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios del profesor de la asignatura.

Fichas de seguimiento

- Se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la evolución de cada alumno.

Criterios de evaluación

- 1- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
Mediante este criterio, se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- 2- Aceptar la disciplina de conjunto.
Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con este y su director/a.
- 3- Repentizar una obra de dificultad progresiva.
Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director/a, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.
- 4- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
- 5- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices y fraseo.
- 6- Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.
Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo bandístico, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director/a.
- 7- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.
Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumnado, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él/ella mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - banda.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13	1, 3, 4, 6, 7, 8, 13	1
3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14	2
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13	3
1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 14	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13	4
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12	1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14	5

8, 9, 10, 11, 12, 14	4, 5 6, 10, 11, 12, 14	6
1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14	7

Criterios de calificación

- 1- La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la banda.
- 2- Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno/a, al menos, los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 3- La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.
- 4- El porcentaje establecido para la valoración de la banda dentro de la calificación total del curso será un 20%, siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 para poder realizar la media ponderada con el resto de las partes.

Mínimos exigibles

- 1- El alumno/a tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor/a – director/a.
- 2- El alumno/a tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros/as y al profesor/a.
- 3- El alumno/a deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.

Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de oboe, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.

Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.

El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.

La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

CURSO 1º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar las escalas de Do M, Sol M, Fa M, la m, mi m y re m.
- Interpretar 6 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso:
 - Aprende Tocando el Oboe
 - Unidades de 1 a 12.
- Interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.
- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la corrección de los hábitos del alumno en cuanto a la posición del cuerpo a la hora de tocar.

- **Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad que ha adquirido el alumno a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro.
- **Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua.
- **Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.** Se pretende evaluar en el alumno la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.
- **Tocar determinados estudios con suficiente habilidad y seguridad.** Con ello se pretende ver si el alumno domina los recursos del lenguaje musical que se exige en este nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar las escalas de Do M, Sol M, Fa M, Re M, Sib M, la m, mi m, re m, si m y sol m.
- Interpretar 6 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso:
 - Aprende Tocando el Oboe
 - Unidades de 12 a 24.
- Interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.
- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la corrección de los hábitos del alumno en cuanto a la posición del cuerpo a la hora de tocar.

- **Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad que ha adquirido el alumno a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro.

- **Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua.
- **Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.** Se pretende evaluar en el alumno la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.
- **Tocar determinados estudios con suficiente habilidad y seguridad.** Con ello se pretende ver si el alumno domina los recursos del lenguaje musical que se exige en este nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar la escala cromática, hasta el Do agudo, con diferentes articulaciones.
- Tocar escalas Mayores y menores, hasta tres alteraciones, con diferentes articulaciones (dos octavas siempre que sea posible).
- Interpretar 9 piezas comprendidas en los materiales didácticos, entre ellas, dos dúos y al menos una de ellas de memoria.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

- Repertorio del Curso:

- P. Wastall *Aprende tocando el Oboe* (pág. 22,23,40,41,58,59,60 y 61)

Ed. Boosey & Hawkes (con acompañamiento de piano)

A.M.R. Barret

40 Melodías Progresivas, de 1 a 20.

Salviani vol. I duos para oboe de 1 a 15.

Salviani vol II ejercicios técnicos, dentro de las tonalidades propuestas.

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de la escala cromática 2 octavas en diferentes matices y articulaciones.
- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.
- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Emitir un sonido estable y de calidad en los diferentes registros.

Este criterio pretende evaluar que el alumno haya desarrollado una sensibilidad auditiva y la conciencia de lo que es un buen sonido, así como la capacidad para corregir la afinación, intensidad y la flexibilidad del sonido.

- Tener conciencia del control del aire mediante la respiración abdomino-diafragmática. Este criterio pretende evaluar si el alumno entiende y realiza correctamente los ejercicios de respiración con y sin instrumento estudiados durante el curso.

- Dominio de las escalas estudiadas durante el curso. Se pretende evaluar la habilidad en la ejecución de las distintas escalas, arpeggios e intervalos.

- Interpretar un repertorio básico acorde a este nivel. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico e interpretativo que ha adquirido el alumno durante este curso, siempre acorde a este nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

EJERCICIO 1: Prueba de Instrumento

- Interpretar correctamente al menos, tres dúos,
- Interpretar al menos, tres estudios de la bibliografía del curso.
- Interpretar la escala cromática hasta el re 5 (sis franco belga).
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- Interpretar por lo menos, tres obras del listado de este curso, al menos una de ellas de memoria
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

- Repertorio del Curso:

A.M.R. Barret III vol. de 11 a 20

Salviani Vol. 1, 2 y 3.

H. BROD 9 estudios a elección del alumno, del 1 al 18.

*NESSUN DORMA G. Puccini Ed. Nova (469)

*SONATE G.P. Telemann/J.M. Londeix,.Ed. Leduc

*INTERLUDES G.Jacob Ed. Emerson (74)

*GAVOTTE Fauré

*SICILIANO Pergolesi

*LARGO YALLEGETTO Marcello

EJERCICIO 2: Prueba específica de la Banda Junior

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

MINIMOS EXIGIBLES

El repertorio deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- Interpretación de la escala cromática 2 octavas en diferentes matices y articulaciones.
- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.
- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

Banda Junior

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se pretende evaluar que el alumno haya asimilado

los mínimos imprescindibles del proceso de la respiración para su correcta aplicación en la práctica habitual de la interpretación musical en este final de grado.

- **Dominio de las escalas estudiadas durante el curso, hasta cuatro alteraciones.**

Se pretende evaluar la habilidad en la ejecución de las diferentes escalas mayores y menores comprendidas en este último curso de grado elemental.

- **Leer textos a vista con seguridad y fluidez.** Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista.

Banda de Elementales

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en el ejercicio 1 (prueba de instrumento) para poder realizar la media ponderada. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

CURSO 1º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar las escalas de Do M, Sol M, Fa M, la m, mi m y re m.
- Interpretar 6 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso:

Aprende Tocando el Oboe

Unidades de 1 a 12.

- Interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.
- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la corrección de los hábitos del alumno en cuanto a la posición del cuerpo a la hora de tocar.

- **Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad que ha adquirido el alumno a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro.

- **Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua.

- **Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.** Se pretende evaluar en el alumno la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

- **Tocar determinados estudios con suficiente habilidad y seguridad.** Con ello se pretende ver si el alumno domina los recursos del lenguaje musical que se exige en este nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar las escalas de Do M, Sol M, Fa M, Re M y Sib M con sus relativas menores, con distintas articulaciones.

- Interpretar al menos, 8 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso:

Aprende tocando el Oboe Peter Wastall

Unidades 13 a 24

- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.

- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programados.

-Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- **Obtención de un sonido estable y de calidad en todos los registros del clarinete, estudiados hasta ahora.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara y precisa, además de conseguir un sonido homogéneo, flexible y de calidad en toda la extensión del clarinete estudiada en este nivel.

- **Flexibilidad en los cambios de registro.** Se pretende evaluar la flexibilidad adquirida en los cambios del registro grave al medio para mantener un buen sonido y un buen enlace de ambos registros.

- **Dominio de las escalas estudiadas durante este curso.** Se pretende valorar la habilidad de ejecución en las diferentes escalas, arpeggios e intervalos acorde a este nivel.

- **Obtención de una buena base en el control de la respiración.** Este criterio pretende verificar que el alumno realiza correctamente el proceso respiratorio emplazando bien el aire para un buen soporte de la columna del aire.

- **Interpretar diversos estudios y pequeñas piezas acorde a este nivel.** Con este criterio se pretende que el alumno demuestre su formación técnica **y artística acorde a su nivel.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar la escala cromática, hasta el Do agudo, con diferentes articulaciones.
- Tocar escalas Mayores y menores, hasta tres alteraciones, con diferentes articulaciones (dos octavas).
- Interpretar ocho piezas comprendidas en los materiales didácticos, entre ellas, dos dúos; al menos una de ellas de memoria.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Repertorio del Curso:

P. Wastall *Aprende tocando el Oboe*

Ed. Boosey & Hawkes (con acompañamiento de piano)

A.M.R. Barret III vol.

40 Melodías Progresivas de 1 a 10

Salviani vol. I

Salviani vol. II Tonalidades programadas en el curso

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.
- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- **Emitir un sonido estable y de calidad en los diferentes registros.**

Este criterio pretende evaluar que el alumno haya desarrollado una sensibilidad auditiva y la conciencia de lo que es un buen sonido, así como la capacidad para corregir la afinación, intensidad y la flexibilidad del sonido.

- **Tener conciencia del control del aire mediante la respiración abdomino-diafragmática.** Este criterio pretende evaluar si el alumno entiende y realiza correctamente los ejercicios de respiración con y sin instrumento estudiados durante el curso.

- **Dominio de las escalas estudiadas durante el curso.** Se pretende evaluar la habilidad en la ejecución de las distintas escalas, arpeggios e intervalos.

- **Interpretar un repertorio básico acorde a este nivel.** Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico e interpretativo que ha adquirido el alumno durante este curso, siempre acorde a este nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretar correctamente al menos, tres dúos,
- Interpretar al menos, tres estudios de la bibliografía del curso.
- Interpretar la escala cromática hasta el re 5 (sis franco belga).
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- Interpretar por lo menos, tres obras del listado de este curso, al menos una de ellas de memoria
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel. La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Repertorio del Curso:

A.M.R. Barret III vol. de 11 a 20

Salviani Vol. 2 y 3.

H. BROD 9 estudios a elección del alumno, del 1 al 18.

P. Wastall *Aprende tocando el Oboe* (páginas 58,59,60 y 61)

Ed. Boosey & Hawkes (con acompañamiento de piano)

SONATE

G.P. Telemann/J.M. Londeix,.Ed. Leduc

INTERLUDES

Jacob Ed. Emerson (74)

AIR AND HORNIPEPE

Boosey and Hawkes (2157)

GAVOTTE Fauré

SICILIANO Pergolesi

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de la escala cromática 2 octavas en diferentes matices y articulaciones.
- Interpretación de memoria de al menos una escala propuesta.
- Interpretar de una manera fluida al menos tres de las obras/estudios/ejercicios programadas.
- Tocar a primera vista una obra o fragmento acorde al nivel.

Banda Junior

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Valorar la importancia de la respiración abdominodiafragmática.

Se pretende evaluar que el alumno haya asimilado

los mínimos imprescindibles del proceso de la respiración para su correcta aplicación en la práctica habitual de la interpretación musical en este final de grado.

- Dominio de las escalas estudiadas durante el curso, hasta cuatro alteraciones.

Se pretende evaluar la habilidad en la ejecución de las diferentes escalas mayores y menores comprendidas en este último curso de grado elemental.

- Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista.

- Interpretar correctamente un repertorio de obras y estudios acordes a este nivel.

Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico e interpretativo adquirido, así como la autonomía desarrollada durante todo el grado elemental.

- Interpretar de memoria al menos una de las piezas programadas en el curso. Se pretende evaluar la capacidad de retención adquirida por el alumno durante todo el grado elemental.

Banda Junior

- Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Criterios de calificación

El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Instrumento: valdrá el 80% de la nota.

Banda: valdrá el 20% de la nota.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

1. Asentar, afianzar y madurar todo lo aprendido en el grado elemental de oboe.
2. Perfeccionar de forma progresiva el control de la columna de aire para mejorar la producción y la calidad del sonido.
3. Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
4. Desarrollar la capacidad auditiva para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.
5. Ampliar y desarrollar los conocimientos de adornos melódicos, dentro de la interpretación musical.
6. Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista con un nivel acorde a este nivel.
7. Interpretar un repertorio de obras y estudios con dominio técnico y artístico acorde a este nivel.

CONTENIDOS

1. Utilización de forma correcta de la columna de aire y aprovechamiento correcto de los recursos de la respiración y de los músculos abdominales.
2. Estudio de escalas, terceras y arpeggios con 5 alteraciones.
3. Trabajo del perfeccionamiento sonoro.
4. Ejercicios específicos de afinación.
5. Práctica progresiva de la lectura a vista.
6. Entrenamiento progresivo de la memoria.
7. Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo, con el fin de realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
8. Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, etc.

REPERTORIO

- A.M.R. Barret 40 Melodías progresivas de 1 a 20
- 25 Estudios para Oboe Flemming, 3 estudios
- 48 ETUDES Ferling/Mule, Ed. Leduc, 6 estudios
- ESCALAS Y ARPEGIOS A.M.R. Barret , Ed. A. Leduc
- Salviani II Ed. Ricordi
- Sellner vol 2

Repertorio orientativo con acompañamiento de piano:

- HAENDEL dos Grandes Sonatas
- ALBINONI, Concierto para Oboe Op. 6
- CIMAROSA Concierto en do menor
- 1ª Romanza para Oboe y piano R. Schumman

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Controlar la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.

3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso.

Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.

4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de calificación
1, 2, 3	1, 2, 3, 4	1, 3
4, 5	4, 7, 8	2
6, 7	5, 6	3, 4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

1. Perfeccionar gradualmente la calidad del sonido.
2. Conocer y dominar las características sonoras del oboe, utilizándolas en la interpretación adaptándolas en los diversos estilos.
3. Demostrar progresivamente una autonomía suficiente para solucionar problemas técnicos e interpretativos que puedan surgir.
4. Asimilar de forma progresiva los distintos aspectos a tener en cuenta en la interpretación de una obra, centrándose en los elementos que diferencian la música de las diferentes épocas.
5. Interpretar estudios y fragmentos a primera vista.
6. Interpretar un repertorio de obras y estudios con el suficiente dominio técnico y conocimiento estético y artístico.

CONTENIDOS

- 1.- Práctica de ejercicios y escalas que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar, de tal manera, que el alumno consiga autonomía suficiente para realizar, utilizando sólo una respiración, el mayor número de escalas posibles en toda la extensión del Oboe.
- 2.- Estudio de ejercicios que ayuden al alumno en el perfeccionamiento de la emisión y calidad del sonido en todos los registros que el oboe comprende.
- 3.- Estudio de ejercicios e interpretación de obras que contengan en cuanto a figuración y compases todos los conocidos hasta el momento por el alumno.
- 4.- Interpretación de obras de estilos clásicos, conociendo la estructura formal de la obra, el estilo al que pertenece y el autor que la ha compuesto.
- 5.- Práctica de ejercicios para que el alumno perfeccione la técnica necesaria para un buen control de la emisión y los diferentes tipos de emisiones.
- 6.- Desarrollo y práctica de las articulaciones básicas mediante ejercicios o escalas y comienzo del estudio de las articulaciones compuestas. Conocer y practicar los diferentes tipos de picado (legato, normal y Stacatto)
- 7.- Interpretación de obras y ejercicios, tanto en grupo como en solitario, que ayuden al alumno en el desarrollo de su oído musical y así conseguir mejorar poco a poco la afinación.
- 8.- Práctica de obras y ejercicios donde el alumno combine y aplique los distintos tipos de matices (incluidos también los reguladores) hasta que consiga la mayor definición de éstos en todos los registros.
- 9.- Correcta interpretación por parte del alumno de las diferentes palabras italianas que forman la agógica (accel, rit, poco menos ...etc)
- 10.- Estudio por medio de escalas, las tonalidades que tienen hasta todas las alteraciones en su armadura tanto mayores como menores. (de 0 a 5 alteraciones).
- 11.- Interpretación de ejercicios u obras de memoria para que el alumno poco a poco

desarrolle ésta.

12.- Práctica de ejercicios para mejorar la técnica de vibrato y aplicación de éste en estudios y obras.

13.- Interpretación de obras con acompañamiento de piano tanto para tocar en el aula como en audiciones de cámara. Conocer y analizar los elementos que intervienen en la comunicación musical.

14.-Estudio permanente de los cursos anteriores.

REPERTORIO

- 48 ETUDES Ferling/Mule, Ed. Leduc
- ESCALAS Y ARPEGIOS A.M.R. Barret , Vol II Ed. A. Leduc
- Salviani II Continuación Ed. Ricordi
- Salviani IV Ed. Ricord
- 25 Estudios para Oboe Flemming

Obras orientativas con acompañamiento de piano

- Sonata para oboe N.1 G.F. Haendel
- Sonata la menor Telemann
- CONCIERTO para Oboe y Orquesta re menor Albinoni
- CONCIERTO para Oboe do m. Cimarosa
- TRES ROMANZAS R. Schumann Op. 94
- MUSICA CONTEMPORANEA PARA OBOE (Compendio H. Holliger)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras. Se pretende evaluar el grado de formación técnica del alumno, así como el aprovechamiento de las clases y el estudio personal.

2. Demostrar capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilidad auditiva así como el conocimiento de las posibilidades técnicas del instrumento.

3. Interpretar una serie de obras de distintas épocas y estilos. Se trata de evaluar el grado de formación técnica y musical del alumno así como su calidad como intérprete.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de la obra, así como el grado de concentración en la interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1	1, 2, 5, 6,12	1,4
2, 3, 4	7, 8, 9, 10,	2, 3
5, 6	3, 4, 11	5, 6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

Para este curso, los mínimos exigibles para que el alumno supere el curso, serán:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que alumno deberá

Demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

1. Demostrar capacidad de perfeccionamiento gradual de la calidad sonora y de la flexibilidad, afinación y proyección del sonido.
2. Ampliar el ámbito de la escala del instrumento.
3. Ampliar el estudio de escalas e intervalos.
4. Demostrar capacidad progresivamente mayor para abordar con más profundidad el estudio de las distintas obras del repertorio para el oboe.
5. Adquirir progresivamente criterio interpretativo propio analizando de manera crítica diferentes versiones de diversas grabaciones e intérpretes.
6. Interpretar un repertorio de estudios y obras representativas de las distintas épocas y estilos de dificultad acorde a este nivel.

CONTENIDOS

1.- Estudio y práctica de ejercicios y escalas que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar, de tal forma que el alumno consiga una autonomía suficiente para realizar, con una sola respiración, el mayor número de escalas posibles en toda la extensión.

2.- Estudio de ejercicios que ayuden al alumno en una mejora de la emisión y calidad del sonido en todos los registros del oboe.

3.- Interpretación de ejercicios y obras que contengan, en cuanto a figuración y compases se refiere, todos los conocidos según el curso de lenguaje musical en el que el alumno se encuentre.

4.- Conocimiento y estudio de obras de estilos clásicos, conociendo el alumno la forma musical de la obra, el estilo musical al que pertenece, el autor que la escribe, todo ello para lograr una interpretación lo más correcta posible.

5.- Estudio y práctica de las articulaciones compuestas mediante estudios y escalas.

6.- Interpretación de obras y ejercicios, tanto en grupo como en solitario, que favorezca el desarrollo del oído musical en el alumno.

7.- Estudio de todas las tonalidades mediante escalas e intervalos.

8.- Interpretación de una obra y ejercicios de tonalidades y cromáticos de memoria, para que la capacidad memorística del alumno se desarrolle de forma progresiva.

9.- Interpretación de obras con acompañamiento de piano y formación de dúos, tríos y cuartetos tanto a nivel de aula como en audiciones de cámara.

10.- Conocimiento general de los armónicos.

11.- Práctica de ejercicios para una mejora en la técnica del vibrato y aplicación de éste en estudios, canciones y obras de diferentes épocas y estilos.

12.- Lecturas en clase tanto por parte del profesor como del alumno, de anécdotas históricas, fragmentos de texto, libros...etc., que tengan que ver con el oboe.

REPERTORIO

GIAMPIERI 16 ESTUDIOS DIARIOS DE PERFECCIONAMIENTO Ed. Ricordi.

BLEUZET TÉCNICA DEL OBOE Partes I y II.

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc. (1 a 4)

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS Ed. Alphonse Leduc.

Obras con acompañamiento de piano

CONCIERTO para oboe re m. Marcello

BRITTEN, Metamorfosis para Oboe Solo

SCHUMANN Tres Romanzas Op. 94

EVALUACION

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

2.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (tanto en solitario como en grupo) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

3.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista tanto a nivel de aula como en audiciones.

4.- Interpretar una obra y ejercicios cromáticos y tonalidades de memoria.

5.- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

6.- Demostrar tanto en obras como en ejercicios la comprensión y aplicación de articulaciones básicas y compuestas.

7.- Conocer e interpretar las escalas en todas las tonalidades M y m y en intervalos de tercera y cuarta.

8.- Práctica del registro sobreagudo, mediante el estudio de escalas y arpeggios. Ampliación del registro del instrumento en una sexta.

9.- Mostrar autonomía a la hora de interpretar, ejecutar y aplicar el vibrato .

10.-Conocer textos, obras, autores, intérpretes de saxofón según lo estudiado en clase.

11.- Demostrar mediante audiciones la calidad interpretativa que el alumno posee.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1, 2, 3	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10	1, 2, 3, 7, 8
4	6, 9	4, 5, 6
5, 6	8, 11, 12	10, 11

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

EVALUACIÓN DE LOS CURSOS 3º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La evaluación final en los cursos 3º y 6º de las Enseñanzas Profesionales será realizada (previa autorización de la Consejería de Educación) por un tribunal nombrado por el Director.

La prueba a realizar con tal efecto se articulará de la siguiente manera:

Consistirá en un recital cuya duración será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 15 minutos en 3º y 30 en 6º, por alumno.

El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno, el Jefe del Departamento correspondiente y dos profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. Si se diera el caso de que el Jefe del Departamento fuese a su vez el Tutor del alumno/a evaluado se añadiría otro profesor siguiendo el mismo criterio.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el Tutor, esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre la nota del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
3. Practicar la optimización de las cañas.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones de cámara de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras apropiadas.
5. Conocer y aplicar los lenguajes y técnicas y convenciones interpretativas de la música de vanguardia.
6. Iniciar al alumno en la práctica de otros instrumentos de la familia.
7. Practicar el registro sobreagudo.
8. Aplicar el vibrato.
9. Practicar la memoria

CONTENIDOS

1.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

2.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (tanto en solitario como en grupo) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

3.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista tanto a nivel de aula como en audiciones.

4.- Interpretar una obra y ejercicios cromáticos y tonalidades de memoria.

5.- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

6.- Demostrar tanto en obras como en ejercicios la comprensión y aplicación de articulaciones básicas y compuestas.

7.- Conocer e interpretar las escalas en todas las tonalidades M y m y en intervalos de tercera y cuarta.

8.- Práctica del registro sobreagudo, mediante el estudio de escalas y arpeggios

9.- Mostrar autonomía a la hora de interpretar, ejecutar y aplicar el vibrato.

10.- Conocer textos, obras, autores, intérpretes de oboe según lo estudiado en clase.

11.- Demostrar mediante audiciones la calidad interpretativa que el alumno posee.

REPERTORIO

GIAMPIERI 16 ESTUDIOS DIARIOS DE PERFECCIONAMIENTO Ed. Ricordi

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS Ed. Alphonse Leduc

EVELYN ROTHWELL Colección de pasajes y solos de obras sinfónicas

BRITTEN Metamorfosis para Oboe Solo

HEINZ HOLLIGUER Pro Música Nova

Obras con acompañamiento de piano

HAENDEL 2 SONATAS PARA OBOE

VIVALDI SONATA en do menor

BACH Concierto Para Violín y Oboe en re menor

Concierto Barroco no estudiado en cursos anteriores, Vivaldi, Albinoni, Haendel...

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno por este procedimiento. En este caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro según la Orden Edu/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento la evaluación continua se perderá si se supera el número estipulado de faltas bien sean en la clase individual, colectiva o entre ambas.

La prueba deberá ser solicitada por escrito a la jefatura de estudios durante la segunda quincena de mayo.

La prueba se realizará en el mes de junio y serán el/los profesor/es de la asignatura los encargados de evaluarla.

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Serán el/los profesor/es de la asignatura los encargados de evaluarla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del oboe, así como la utilización de sus posibilidades.

2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas. Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocorrección.

3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados. Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento.

4. Interpretar las obras programadas para el curso, una de ellas de memoria. Este criterio pretende evaluar el grado de formación técnica y artística alcanzado por el alumno, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1, 3,	2, 5, 6,11	1, 2
2, 4	1, 3, 4	3
5, 6, 7, 8, 9	7, 8, 9, 10	2, 4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpegios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

QUINTO CURSO

OBJETIVOS

1. Conseguir un control total de la columna del aire y de los músculos que intervienen en la respiración, para dotar al sonido del apoyo necesario y conseguir el equilibrio entre los esfuerzos musculares y la necesaria relajación evitando tensiones y crispaciones.
2. Demostrar pleno control sobre los mecanismos que nos permiten mantener la afinación y corregir los posibles defectos.
3. Abordar el estudio del mecanismo superior y los ejercicios de virtuosismo con dominio en la ejecución y musicalidad adecuada.
4. Perfeccionar de forma continua y progresiva la sonoridad y afinación del registro sobreagudo.
5. Conocer los principales efectos sonoros utilizados en la música contemporánea.
6. Interpretar un repertorio de estudios y obras adecuados al nivel, demostrando dominio en la ejecución y una formación artística acorde con las exigencias del curso.
7. Interpretar en público obras del repertorio programado para el curso.

CONTENIDOS

1.- Estudio y práctica de ejercicios y escalas que ayuden al desarrollo de la capacidad pulmonar, de tal forma que el alumno consiga una autonomía suficiente para realizar con una sola respiración, el mayor número de escalas posibles (más de tres escalas) en toda la extensión del Oboe.

2.- Estudio de ejercicios que ayuden al alumno en una mejora de la emisión y calidad del sonido en todos los registros del Oboe, incluido el sobreagudo.

3.- Interpretación de obras de diferentes estilos.

4.- Conocimiento por parte del alumno la forma musical de la obra, el estilo al que pertenece, breve reseña histórica sobre el autor para una interpretación lo más correcta posible.

5.- Estudio y práctica tanto de las articulaciones simples como compuestas, en escalas y estudios cromáticos. Velocidad y precisión en el picado.

6.- Interpretación de obras y ejercicios tanto en grupo como en solitario, que favorezcan el desarrollo del oído musical en el alumno.

7.- Estudio de todas las tonalidades mediante escalas e intervalos.

8.- Interpretación de obras y ejercicios de memoria para un desarrollo de la capacidad memorística del alumno.

9.- Interpretación de obras con acompañamiento de piano y formación de dúos, tríos y cuartetos tanto a nivel de aula como en audiciones de cámara.

10.- Interpretación de obras y ejercicios para el conocimiento de compases de amalgama, y, dispares.

11.- Continuación de los armónicos naturales: práctica de las series armónicas y estudio de ejercicios sobre la combinación de los armónicos naturales de estas series. Armónicos artificiales; posiciones y afinación.

12.- Práctica de ejercicios para una mejora en la técnica del vibrato y aplicación de éste en estudios, canciones y obras de diferentes épocas y estilos.

13.- Conocimiento por parte del alumno de la mayor información posible acerca del instrumento: cañas, obras, intérpretes, discografía etc.

14.- Introducción a la música contemporánea: efectos, notación, interpretación ...etc.

15.- Iniciación al doble picado.

16.- Estudio del Corno Inglés.

17.- Afianzamiento de conocimientos adquiridos.

18.- Interpretación de transcripciones.

REPERTORIO

GIAMPIERI 16 Estudios diarios de perfección.

BLEUZET Técnica del oboe 2º y 3º

METODO LOYON, 32 ESTUDIOS PARA OBOE

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS

SONATA PARA OBOE Y CUERDAS W.A. MOZART K.V.370

HEINZ HOLLIGUER Pro Música Nova

METAMORFOSIS B. BRITTEN

Obras con acompañamiento de piano

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO MAYOR W.A.Mozart

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO MAYOR, A. Vivaldi Ed. Ricordi

*Cualquier concierto de Vivaldi para oboe no estudiado anteriormente

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de

interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

4. Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico. Se pretende evaluar mediante este criterio el dominio que el alumno tiene sobre las obras, así como el grado de formación artística alcanzado.

5. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1	1, 2, 11, 12	1
2, 3, 4	7, 11, 13	2, 3
5, 6, 7	3, 4, 6, 8, 9, 10	4, 5

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpegios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

SEXTO CURSO

OBJETIVOS

1. Demostrar un dominio de la sensibilidad auditiva necesaria para el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
2. Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación tales como articulación, fraseo, etc.
3. Conocer las posibilidades sonoras del instrumento y saber emplearlas sacando el máximo partido de las características del oboe.
4. Conocer los elementos utilizados en música instrumental de las distintas épocas y estilos (ornamentación, etc.).
5. Desarrollar y practicar a un nivel superior de la lectura a primera vista.
6. Escuchar música por medio de grabaciones o conciertos en directo como medio para adquirir un criterio propio de interpretación.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
8. Interpretar de memoria obras del repertorio con pianista acompañante.
9. Potenciar la sonoridad en el registro sobre-agudo.
10. Conocer y practicar las transcripciones para Oboe.

CONTENIDOS

1. Desarrollo de hábitos de estudio correctos y potenciación de la capacidad de análisis de los resultados del trabajo realizado.
2. Estudios y ejercicios para conseguir el dominio de las posibilidades técnicas y sonoras del oboe para su posterior utilización en la interpretación.
3. Trabajo de la velocidad en todas las escalas, terceras y arpeggios.
4. Estudio de las características propias de cada estilo y época musical en la historia de la música con el fin de realizar una interpretación lo más fiel posible a las ideas artísticas y técnicas del momento.
5. Interpretación de obras y fragmentos a primera vista.
6. Estudio e interpretación de un repertorio de obras con una dificultad acorde a este nivel.
7. Interpretación en público con pianista acompañante de las obras.
8. Preparación específica de la prueba de acceso al Grado Superior.
9. Ejercicios y estudio de la memoria.
10. Iniciación a la didáctica del oboe. Conceptos muy básicos de la iniciación en el instrumento.

REPERTORIO

GIAMPIERI 16 Estudios diarios de perfeccionamiento.

BLEUZET TÉCNICA DEL OBOE, Obra completa

A.M.R. BARRET, Tratado Completo

PRO MUSICA NOVA OBOE Heinz Holliger

Obras orientativas con acompañamiento de piano

CONCERTINO IV FARCAS FERENC

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO M W.A. MOZART

CONCIERTO PARA OBOE R. Vaughan Williams

TRES ROMANZAS Schumann

SONATA para Oboe C.SAINT-SAENS

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno tendrá derecho a un examen a final de curso que evaluará su profesor tutor, y que consistirá en la superación de los mínimos exigibles para el curso correspondiente.

Asimismo, aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio pretende evaluar el conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

2. Interpretar obras como solista demostrando autonomía dentro de los márgenes que permita la composición. Mediante este criterio se evalúa el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos, así como el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora el dominio y la comprensión que el

alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

4. Presentar en público un programa de concierto adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
1, 2	1, 2, 3, 4	1, 2
3, 4, 7, 9	5, 6, 7	3, 4
5, 6, 8, 10	8, 9, 10	1, 2, 3, 4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El profesor realizará un examen cada trimestre en el que el alumno deberá demostrar haber superado los mínimos exigibles del curso pendiente.

EVALUACIÓN DE LOS CURSOS 3º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La evaluación final en los cursos 3º y 6º de las Enseñanzas Profesionales será realizada (previa autorización de la Consejería de Educación) por un tribunal nombrado por la Directora.

La prueba a realizar con tal efecto se articulará de la siguiente manera:

Consistirá en un recital cuya duración será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 15 minutos en 3º y 30 en 6º, por alumno.

El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno, el Jefe del Departamento correspondiente y dos profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. Si se diera el caso de que el Jefe del Departamento fuese a su vez el Tutor del alumno/a evaluado se añadiría otro profesor siguiendo el mismo criterio.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el Tutor, esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre las notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.

Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de oboe, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.

Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.

El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.

La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PERDIDA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que por faltas de asistencia pierden la evaluación continua, tendrán derecho a una prueba extraordinaria en el mes de Junio, previa solicitud por parte del alumno, dentro de las fechas que el centro establezca a tal efecto.

CURSO 1º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 9 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio de Curso:
 - A.M.R. Barret 40 Melodias progresivas de 21 a 40
 - 25 Estudios para Oboe Flemming 6 estudios a elección del alumno
 - 48 ETUDES Ferling/Mule, Ed. Leduc 6 estudios a elección del alumno
 - ESCALAS Y ARPEGIOS A.M.R. Barret , Ed. A. Leduc
 - Salviani II Continuación Ed. Ricordi
 - HAENDEL dos Grandes Sonatas
 - ALBINONI, Concierto para Oboe Op. 6
 - CIMAROSA Concierto en do menor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Controlar la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.

3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso.

Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.

1. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:
 - 48 ETUDES Ferling/Mule, Ed. Leduc del 13 al 24
 - ESCALAS Y ARPEGIOS A.M.R. Barret , Vol II Ed. A. Leduc
 - Salviani II Continuación Ed. Ricordi
 - Salviani IV Ed. Ricordi
 - Sonatas para oboe Haendel
 - CONCIERTO para Oboe y Orquesta do menor Cimarosa
 - TRES ROMANZAS R. Schumann Op. 94

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras. Se pretende evaluar el grado de formación técnica del alumno, así como el aprovechamiento de las clases y el estudio personal.

2. Demostrar capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilidad auditiva así como el conocimiento de las posibilidades técnicas del instrumento.

3. Interpretar una serie de obras de distintas épocas y estilos. Se trata de evaluar el grado de formación técnica y musical del alumno así como su calidad como intérprete.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de la obra así como el grado de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

- Repertorio del Curso:

GIAMPIERI 16 ESTUDIOS DIARIOS DE PERFECCIONAMIENTO Ed. Ricordi.

BLEUZET TÉCNICA DEL OBOE Partes I y II.

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc.

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS Ed. Alphonse Leduc.

BELLINI. Concierto para Oboe y Orquesta.

BRITTEN, Metamorfosis para Oboe Solo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener un buen sonido, con el apoyo necesario y con la proyección idónea.

2. Demostrar dominio en la ejecución de los estudios técnicos.

Con este criterio se evalúan los conocimientos técnicos así como los hábitos de estudio del alumno.

3. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso, orientativo;

GIAMPIERI 16 ESTUDIOS DIARIOS DE PERFECCIONAMIENTO Ed. Ricordi

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS Ed. Alphonse Leduc

VIVALDI Concierto en Re m, ó, la menor.

HAENDEL 2 SONATAS PARA OBOE

BRITTEN Metamorfosis para Oboe Solo

HAYDN Concierto para Oboe en Do M.

BACH Concierto Para Violín y Oboe en re menor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del clarinete, así como la utilización de sus posibilidades.

2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas. Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocorrección.

3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados. Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento.

4. Interpretar las obras programadas para el curso, una de ellas de memoria. Este criterio pretende evaluar el grado de formación técnica y artística alcanzado por el alumno, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 5º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso. (Rose, Uhl, Stark, Baermann, Cavallini)

- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:

GIAMPIERI 16 Estudios diarios de perfeccionamiento.

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS

ESTUDIO DEL VIRTUSISMO. Salanova y Baguena

SONATA PARA OBOE Y CUERDAS W.A. MOZART K.V.370

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO MAYOR, A. Vivaldi Ed. Ricordi

*Cualquier concierto de Vivaldi para oboe

METAMORFOSIS B. BRITTEN

HEINZ HOLLIGUER Pro Música Nova

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de la respiración entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

4. Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico. Se pretende evaluar mediante este criterio el dominio que el alumno tiene sobre las obras así como el grado de formación artística alcanzado.

5. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 6º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretar correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas y arpeggios mayores y menores, de memoria.
- Interpretar por lo menos, tres obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:

GIAMPIERI 16 Estudios diarios de perfeccionamiento.

BLEUZET TÉCNICA DEL OBOE, Parte III

R. LAMORLETTE DOUZE ÉTUDES Ed. A. Leduc

A.M.R. BARRET, Tratado Completo

MÉTODO LOYÓN (Continuación)

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO M W.A. MOZART

CONCIERTO PARA OBOE R. Vaughan Williams

PRO MUSICA NOVA OBOE Heinz Holliger

CONCIERTOS de repertorio no estudiados en cursos anteriores

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio pretende evaluar el conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

2. Interpretar obras como solista demostrando autonomía dentro de los márgenes que permita la composición. Mediante este criterio se evalúa el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos, así como el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

4. Presentar en público un programa de concierto adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

CURSO 1º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 9 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio de Curso:
 - A.M.R. Barret 40 Melodias progresivas de 1 a 20
 - 25 Estudios para Oboe Flemming 6 estudios a elección del alumno
 - 48 ETUDES Ferling/Mule, Ed. Leduc 6 estudios a elección del alumno
 - ESCALAS Y ARPEGIOS A.M.R. Barret , Ed. A. Leduc
 - Salviani II Continuación Ed. Ricordi
 - HAENDEL dos Grandes Sonatas
 - ALBINONI, Concierto para Oboe Op. 6
 - CIMAROSA Concierto en do menor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Controlar la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.

3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso.

Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.

2. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:
 - 48 ETUDES Ferling/Mule, Ed. Leduc del 13 al 24
 - ESCALAS Y ARPEGIOS A.M.R. Barret , Vol II Ed. A. Leduc
 - Salviani II Continuación Ed. Ricordi
 - Salviani IV Ed. Ricordi
 - Sonata do menor para Oboe A. Vivaldi
 - CONCIERTO para Oboe y Orquesta la menor, A. Vivaldi. F VII nº 13 Ed. Ricordi
 - TRES ROMANZAS R. Schumann Op. 94
 - Concierto Barroco acorde al nivel técnico de dificultad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras.** Se pretende evaluar el grado de formación técnica del alumno, así como el aprovechamiento de las clases y el estudio personal.
- 2. Demostrar capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilidad auditiva así como el conocimiento de las posibilidades técnicas del instrumento.
- 3. Interpretar una serie de obras de distintas épocas y estilos.** Se trata de evaluar el grado de formación técnica y musical del alumno así como su calidad como intérprete.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de la obra así como el grado de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:

GIAMPIERI 16 ESTUDIOS DIARIOS DE PERFECCIONAMIENTO Ed. Ricordi.

BLEUZET TÉCNICA DEL OBOE Partes I y II.

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc. 1 a 4.

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS Ed. Alphonse Leduc. 1ª Sonata

HAYDN Concierto para Oboe y Orquesta en Do M.

BRITTEN, Metamorfosis para Oboe Solo

SCHUMANN Tres Romanzas Op. 94

Concierto Barroco del repertorio habitual acorde a la exigencia del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener un buen sonido, con el apoyo necesario y con la proyección idónea.

2. Demostrar dominio en la ejecución de los estudios técnicos.

Con este criterio se evalúan los conocimientos técnicos así como los hábitos de estudio del alumno.

3. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 4º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria, en terceras y arpeggios.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:

GIAMPIERI 16 ESTUDIOS DIARIOS DE PERFECCIONAMIENTO Ed. Ricordi

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc, del 1 al 8.

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS Ed. Alphonse Leduc, 2ª Sonata.

VIVALDI Concierto para Oboe en re m, ó, la menor. (existen varios en estas tonalidades, a elección del alumno)

HAENDEL 2 SONATAS PARA OBOE

BRITTEN Metamorfosis para Oboe Solo

HAYDN Concierto para Oboe en Do M.

BACH Concierto Para Violín y Oboe en re menor

CONCIERTO Barroco acorde a la exigencia técnica del nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del clarinete, así como la utilización de sus posibilidades.

2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas. Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocorrección.

3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados. Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento.

4. Interpretar las obras programadas para el curso, una de ellas de memoria. Este criterio pretende evaluar el grado de formación técnica y artística alcanzado por el alumno, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 5º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:

GIAMPIERI 16 Estudios diarios de perfeccionamiento.

METODO LOYON, 32 ESTUDIOS PARA OBOE

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS

SONATA PARA OBOE Y CUERDAS W.A. MOZART K.V.370

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO MAYOR, A. Vivaldi Ed. Ricordi

*Cualquier concierto de Vivaldi para oboe

METAMORFOSIS B. BRITTEN

HEINZ HOLLIGUER Pro Música Nova

CONCIERTO para Oboe y orquesta do mayor MOZART

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio respiratorio, indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

4. Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico. Se pretende evaluar mediante este criterio el dominio que el alumno tiene sobre las obras así como el grado de formación artística alcanzado.

5. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

CURSO 6º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Interpretar correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática en el registro completo del oboe, con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Interpretar por lo menos, tres obras del listado de este curso.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:

GIAMPIERI 16 Estudios diarios de perfeccionamiento.

BLEUZET TÉCNICA DEL OBOE, Parte III

R. LAMORLETTE DOUZE ÉTUDES Ed. A. Leduc

A.M.R. BARRET, Tratado Completo

MÉTODO LOYÓN (Continuación)

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO M W.A. MOZART

CONCIERTO PARA OBOE R. Vaughan Williams

PRO MUSICA NOVA OBOE Heinz Holliger

OBRAS del repertorio habitual para Oboe sin determinar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio pretende evaluar el conocimiento el conocimiento y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

2. Interpretar obras como solista demostrando autonomía dentro de los márgenes que permita la composición. Mediante este criterio se evalúa el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos, así como el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

4. Presentar en público un programa de concierto adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

AUDICIONES Y RECITALES

Todos los alumnos del aula de oboe participan en al menos una audición pública anual y tres internas, una por trimestre.

La evaluación final en los cursos 3º y 6º de las Enseñanzas Profesionales será realizada (previa autorización de la Consejería de Educación) por un tribunal nombrado por el director

La prueba que realizar con tal efecto se articulará de la siguiente manera:

Consistirá en un recital cuya duración será determinada por los Departamentos Didácticos en función de las características de sus especialidades, no siendo en ningún caso inferior a 15 minutos en 3º y 30 en 6º, por alumno.

El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno, el Jefe del Departamento correspondiente y dos profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. Si se diera el caso de que el Jefe del Departamento fuese a su vez el Tutor del alumno/a evaluado se añadiría otro profesor siguiendo el mismo criterio.

La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

La parte de la calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el Tutor, esta calificación será inamovible y secreta hasta que se determine la calificación correspondiente al recital.

Cuando en un tribunal tan solo exista un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, suponiendo su nota un 40% y la del resto de profesores un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya dos profesores especialista su nota supondrá un 30% cada uno, y la de los otros dos miembros del tribunal un 20% cada uno.

Cuando en un tribunal haya tres o cuatro miembros de la propia especialidad la nota resultante será la media entre todas las calificaciones, no existiendo voto de calidad.

Cuando entre la notas del recital exista una diferencia de 3 o más puntos entre la más alta y la más baja ambas serán eliminadas antes de hacer la ponderación.

Solo será posible ponderar ambas calificaciones (la de la evaluación continua y la del recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El objetivo principal del aula de Oboe del Conservatorio Profesional “Rafael Frühbeck de Burgos”, es ofrecer una formación lo más completa posible a nuestros alumnos.

Tomar parte activa en todos aquellos eventos ofrecidos por el departamento, por el centro, o por nuestra ciudad y cuya participación contribuya a una mejor formación, desarrollo de su interés y conocimiento de nuestro alumnado.

La banda junior tiene prevista la participación en el encuentro de bandas de EE. EE. De Castilla y León.

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

1. Oboe Marigaux, mod. 901
2. Corno Inglés Rigoutath mod. Riec
3. Oboes Yamaha 431
4. Oboe Sellmer 101
5. Afinador digital
6. Metrónomo
7. Atriles
8. Espejo
9. Sillas
10. Materiales diversos para la construcción de cañas
11. Cuaderno de actividades y ejercicios personalizados.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

Actualmente es un hecho universalmente aceptado que la lectura constituye uno de los “bienes culturales” más relevantes con los que las personas cuentan a lo largo de la vida, aunque la práctica diaria y las estadísticas desmientan la prioridad de este valor. La lectura ha perdido el privilegio de ser el medio preponderante y casi exclusivo de información y de difusión cultural. Pero, sin embargo, sigue siendo la única forma de conocimiento de la que todos se enorgullecen. Es así que si preguntamos a cualquier persona si es importante leer, recibiremos siempre contestaciones afirmativas, aún de aquellas personas que nunca han abierto un libro.

Los estudios más recientes sobre la competencia lectora demuestran que no es una habilidad estática que alcanza su límite durante la infancia, sino que es una capacidad en permanente evolución y se construye a lo largo de la vida en diferentes contextos mediante la práctica individual y, sobre todo, con la interacción con otras personas

IMPORTANCIA DE LA LECTURA

El beneficio personal que cada lector obtiene de la lectura es muy variado, pues todas las actividades humanas, por ser libres, son irrepetibles y personales. En cualquier caso, podemos afirmar, que con la lectura llegan a la persona un cúmulo de bienes que la mejoran. La lectura no sólo proporciona información (instrucción) sino que forma (educa), creando hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración etc., y además recrea, hace gozar, entretiene y distrae. También destacaremos por su importancia los siguientes aspectos:

- La lectura aumenta el bagaje cultural; proporciona información, conocimientos; cuando se lee, se aprende.
- La lectura amplía los horizontes del individuo, permitiéndole ponerse en contacto con lugares, gentes y costumbres lejanas a él en el tiempo o en el espacio.
- La lectura estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica.
- La lectura despierta aficiones e intereses.
- La lectura desarrolla la capacidad de juicio, de análisis, de espíritu crítico.
- La lectura fomenta el esfuerzo pues exige una colaboración de la voluntad. La lectura exige una participación activa, una participación dinámica. El lector es protagonista de su propia lectura, nunca un sujeto pasivo.
- La lectura potencia la capacidad de observación, de atención y de concentración.
- La lectura da facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar.
- La lectura potencia la formación estética y educa la sensibilidad, estimulando las buenas emociones artísticas y los buenos sentimientos.
- La lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual, ya que pone en acción las funciones mentales agilizando la inteligencia. Por eso tiene relación con el rendimiento escolar.

LA BIBLIOTECA EN LA FUNCIÓN DOCENTE

Todo proceso de formación debe ser concebido como un sistema unitario, convergente y continuo. Para que ello sea posible debemos planificar, es decir, ordenar

de manera secuenciada, todos aquellos elementos que intervienen en el proceso educativo, de los cuales forma parte la elección de la bibliografía especializada.

Para poder llevar a cabo esta planificación debemos, en primer lugar, conocer los elementos contextuales constituidos por la situación ambiental e institucional. Ello conllevará el conocimiento de la estructura académica y administrativa correspondiente a esta área.

Una vez analizados estos aspectos contextuales, debemos estudiar las necesidades y la situación para poder establecer unas prioridades en forma de objetivos y, consecuentemente, una bibliografía adecuada a dichas necesidades.

La Biblioteca Escolar debe ser un instrumento básico para potenciar la adquisición de hábitos lectores. Debe ser utilizada como un espacio de aprendizaje para todas las áreas del Currículo, como centro de recursos en cualquier soporte (libros, Cd-Rom, vídeo, audio, etc.) y como lugar de dinamización y animación lectora, abierta a todos los miembros de la comunidad educativa.

LABOR DEL BIBLIOTECARIO

Para provocar el interés por la lectura vamos a orientar, conocer, ayudar, diseñar y jugar. Estos verbos se convertirán en el reflejo de la tarea del futuro encargado de la biblioteca del Centro, quien tiene un rol pedagógico fundamental con características propias en la vida institucional. Su trabajo supondrá, en consecuencia, tener en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos, trabajar con los docentes e insertarse en los proyectos de cada institución, para generar estrategias que propicien la lectura y el uso de libros en el Centro y fuera de él, comprometiendo, además, la participación activa de alumnos, docentes y familia.

Dentro de todo este escenario de promoción de la lectura, se ha vuelto necesario formar usuarios de biblioteca, esto es, crear una cultura de la biblioteca. La biblioteca, entonces, se antoja un ambiente propicio y fructífero cuando de acoger a lectores se trata; y un medio genial para dar vida a nuevas generaciones de lectores.

En todos los centros por tanto debería existir un espacio adecuado de biblioteca, un programa informático de catalogación, y disponibilidad en el profesorado. El Programa de Aplicación de Bibliotecas Escolares (ABIES 2.0) es un instrumento de gran utilidad en la gestión y organización de la Biblioteca Escolar.

LABOR DEL DOCENTE

El “programa de lectura” debe ser una herramienta capaz de integrar todas las acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas, desarrolladas en colaboración con la familia y otras instituciones, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado y la colaboración activa de las familias. Al elaborar un programa de lectura se deberán realizar propuestas didácticas concretas para dinamizar los fondos de la biblioteca, en coordinación con los responsables de actividades específicas.

En este sentido, en la sociedad de la información y la comunicación en la que nos movemos, no podemos concebir el “programa de lectura” sin asociarlo al uso de las herramientas informáticas, y sin ampliarlo al conocimiento y uso de otras lenguas.

El placer de la lectura también se enseña. Estamos convencidos que la afición por leer y el necesario hábito para llevar a cabo su práctica también se aprende, especialmente cuando existe una intencionalidad en enseñarla y cuando se estimula con el intercambio de experiencias entre compañeros y compañeras, y se asocia a otros códigos de representación, entre los que necesariamente destacan la expresión oral y escrita.

Los docentes tendrán en cuenta ciertos principios, ciertas normas:

- Experimentar en sí mismos, el gusto, el placer por la lectura y practicarla frecuentemente, pues mal se puede enseñar algo que no se disfruta.
- Realizar un eficiente empleo de la lectura, como instrumentos de aprendizaje, de investigación, de recreación.
- Enseñar a los alumnos la importancia de los datos al hojear un libro, valorando su portada, la importancia de las cosas que ésta brinda; a leer su prólogo, su índice, es decir, a enseñar a conocer las distintas partes que componen un libro y a saber cuál es su valor.
- Disponer de una fuente bibliográfica acorde con cada materia, sobre la Historia de la Música y del Arte, Estética, Análisis Musical, Psicología, Pedagogía de la Educación, Diccionarios musicales etc. El conocimiento de cada profesor de su disciplina le permitirá concretar los recursos y medios más idóneos para su materia concreta.

OBJETIVOS

De ámbito escolar

- Fomentar las buenas prácticas de la lectura en el Centro por parte de todo el profesorado.
- Determinar los hábitos lectores de los alumnos/as y el grado de utilización de los recursos con que cuenta el Centro.
- Fomentar el interés por la lectura desde todas las áreas curriculares para cada uno de los grados que se imparten en el Centro.
- Lograr la participación de todos los sectores implicados en el Centro.
- Potenciar el funcionamiento y la utilización de la Biblioteca del Centro.
- Realizar campañas de concienciación dirigidas a la comunidad educativa.
- Establecer la celebración de fechas significativas en el Centro.
- Fomentar la lectura con un enfoque progresivo en una perspectiva a largo plazo.
- Sistematizar la participación de los padres en el desarrollo de la lectura de sus hijos/as, de tal manera que la familia y los educadores se asocien frente al objetivo de que los alumnos/as lean cada vez más y selectivamente mejor.
- Dotar al Centro de espacios adecuados y de los recursos necesarios para desarrollarlo.

ACTUACIONES POSIBLES

- Fechas significativas: 24 de octubre, Día de la Biblioteca; 2 de abril, Día del Libro Infantil y Juvenil; 23 de abril, Día del Libro.

- Hacer una pequeña biblioteca de aula que incluya revistas especializadas, artículos, libros, monografías etc.
- Localizar, buscar e investigar sobre escritos que hagan referencia al origen de los instrumentos musicales, biografías de niños prodigio dentro de la música etc.
- Celebrar aniversarios, efemérides, centenarios de músicos o compositores insignes.
- Leer cuentos o textos directamente relacionados con el hecho musical.
- Fomentar la lectura de aquellos textos que hayan inspirado piezas musicales como complemento imprescindible para el conocimiento de éstas en la búsqueda de una interpretación coherente y de calidad.
- Fomentar la inquietud investigativa del alumnado en todo lo que concierne a las distintas materias y especialidades que se cursan en el centro.
- Actividades complementarias o extraescolares: visitas programadas a bibliotecas, librerías, editoriales etc.
- Lectura comentada de fragmentos extraídos de algún texto sobre música.

DE ÁMBITO FAMILIAR

Tradicionalmente los educadores hacen participar a los padres en el aprendizaje de la lectura de sus hijos/as. También es común que en las reuniones de padres el tutor informe sobre el rendimiento de sus hijos y, generalmente, proporcione pautas para apoyarlos en el hogar. Sin embargo, pese a esta tradición, es necesario sistematizar la participación de los padres en el desarrollo de la lectura de los hijos, de tal manera que la familia y los educadores se asocien frente al objetivo de que los jóvenes lean cada vez más y selectivamente mejor. Los buenos lectores y los lectores precoces provienen generalmente de hogares donde valoran la lectura y estimulan sus experiencias.

OBJETIVOS

- Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la implicación familiar en la formación lectora de sus hijos.
- Organizar jornadas de encuentros, exposiciones para alumnos, profesores, familias etc.
- Orientar a las familias para estimular en sus hijos/as en el interés por la lectura.
- Proporcionar a los hijos experiencias interesantes y variadas: conciertos, visitas a lugares culturales: bibliotecas, exposiciones etc.
- Proporcionar un modelo de lectura a sus hijos y aportarles materiales para leer.
- Conseguir que los padres practiquen el hábito de lectura para que sirva de ejemplo a los hijos/as.

ACTUACIONES POSIBLES

- Actualización y puesta en funcionamiento de la Biblioteca del Centro.
- Coloquios con las familias.
- Visita a las bibliotecas públicas de la ciudad.
- Obtención del carnet de lector/socio de la biblioteca pública para padres e hijos.
- Asistencia a los eventos culturales que se produzcan en la ciudad.
- Asistencia a audiciones, conciertos y otro tipo de actuaciones que se lleven a cabo en el Conservatorio.
- Suscripciones a revistas culturales y musicales
- Lectura y análisis de los Planes de Fomento de Lectura establecidos por la Junta de Castilla y León.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CONSIDERACIONES PREVIAS

El desarrollo de la educación ha venido traduciéndose en la extensión gradual de los servicios educativos a sectores de población cada vez más amplios. El crecimiento cuantitativo de los destinatarios de la educación conlleva un aumento de los factores de diversidad en el alumnado. Ello hace necesaria la previsión de un conjunto de medidas desde el sistema que implique la definición de principios y la determinación de medidas organizativas y curriculares que atiendan esas diferencias y hagan posible que el alcance de la educación a muchos sea compatible con una educación de calidad.

En los centros y en las aulas la diversidad se manifiesta fundamentalmente en la diferencia de capacidades, de motivaciones, de intereses, de expectativas, de estilos cognitivos y de aprendizaje en los alumnos/as.

Los alumnos/as al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje son distintos para cada alumno/a, sus intereses y motivaciones son diversos y se manifiestan diferencias notables. Esta diversidad inherente a la persona deberá estar presente en la intervención, de forma que se ofrezca una respuesta educativa diferenciada que atienda a la diversidad del alumnado. Para ello, se han de buscar estrategias didácticas diversas: la programación de distintos tipos de actividades, la búsqueda de materiales variados etc.

La diversidad de alumnos/as implica el respeto al ritmo de trabajo y de asimilación personal de cada uno, a sus habilidades y dificultades. Esta apreciación nos lleva a considerar los aspectos sensoriales como vehículo de los aprendizajes, que serán potenciados a efectos de que la comunicación, expresión y desenvolvimiento sean eficaces. En el caso de alumnos/as con altas habilidades específicas en el campo de la música, serán atendidos ayudándoles a desarrollar sus capacidades plenamente.

La atención a la diversidad debe estar incorporada a la planificación docente, para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado. Precisa, por tanto, de una evaluación individualizada de la situación de partida de cada alumno/a, de donde puede desprenderse la necesidad de plantear distintas intenciones y estrategias adaptadas a los diferentes ritmos y niveles de ejecución. La atención individualizada puede ejercer una gran influencia educativa, al mismo tiempo que hace más compleja y difícil la función pedagógica. El/la profesor/a ha de desarrollar estrategias de actuación para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a la diversidad del alumnado y a la individualidad de cada uno de ellos.

Esta valoración positiva de la diversidad, entendida en su sentido más amplio (intereses, distinto grado de capacidad, motivación...) es una intencionalidad básica de la educación. La exigencia de ajustar el modo de intervención educativa a las diferentes necesidades comporta, por un lado, un trato personal con cada alumno/a y, por otro, una organización compleja del trabajo en el aula, a menudo con la coexistencia de procesos metodológicos diferenciados dentro de ella.

Al tratarse de enseñanzas especiales y no obligatorias no es posible eliminar o sustituir elementos nucleares del currículo, por lo que no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas. Sin embargo, sí es posible realizar adaptaciones curriculares no significativas de acceso al currículum, y estas deben hacerse cuando sea necesario. Así mismo deben ser realizadas todas aquellas adaptaciones que sean precisas para

atender el tratamiento de los superávits, e igual que en el caso de los aspectos metodológicos, las medidas de atención a la diversidad incluidas en la programación didáctica se concretarán en las programaciones de aula, en las que se incluirán actividades de ampliación, refuerzo y profundización junto con las propuestas de carácter general.

Debemos recordar que las normas que establece el currículum de estas enseñanzas ya contemplan medidas de atención a la diversidad:

- Posibilidad de permanecer cinco años en las Enseñanzas Elementales para aquellos alumnos, que debido a su grado de maduración en relación con los aprendizajes, precisen de un tiempo superior a la duración de tales etapas educativas. Tal permanencia podrá ampliarse en un año con carácter excepcional en supuestos de enfermedad u otros similares.
- Realizar la matriculación en más de un curso académico.

Rasgos de diversidad de alumnado: respuesta didáctica

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos establecer una tipología genérica del alumnado atendiendo a tres criterios específicos:

- a) En función de su diferente nivel musical.
- b) En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical.
- c) En función del grado de adaptación según sus condiciones físicas.

Las respuestas del profesor para cada tipo de alumno/a pueden ser posibles revisiones de las obras y métodos propuestos de forma general, posibles adecuaciones del espacio y de los materiales en general, unidades didácticas diferentes, nivel de trabajo con las actividades o con los contenidos expuestos en la programación, etc.

Las acciones del profesor como tutor constituyen un factor esencial en la atención a la diversidad, ya que sin duda, en las enseñanzas de música, podrán suponer un apoyo indispensable para adecuar actuaciones pertinentes para aquellos alumnos que los precisen, ya sea en contacto con ellos mismos a través de los profesores del resto de asignaturas o directamente con los padres. El profesor de instrumento como tutor del alumno, deberá orientar y

asesorar permanentemente al alumno/a, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales debe ser abordada en colaboración con otros profesores implicados en su formación, por lo que es necesario mantener la comunicación entre los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

La enseñanza de un instrumento requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades. La atención a la diversidad en la enseñanza de una especialidad instrumental puede manifestarse tanto a través de las características físicas de los alumnos/as (por ejemplo, el tamaño de la mano), como en sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiestan, sean mecánicas o expresivas. La problemática que presenta la diversidad de niveles de los alumnos/as se manifiesta de modo distinto en las clases individuales y colectivas. Lógicamente, en las primeras es posible realizar una adaptación mucho más precisa.

Podemos encontrarnos con alumnos/as de otros países que se integran en el nuestro. Todos los centros elaboran un proyecto educativo en el que se plasman artículos

referidos a la no discriminación y a la igualdad de derechos de los alumnos/as (DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León).

Hasta la fecha no hemos tenido alumnos/as con discapacidades físicas especiales. Nuestra obligación en estos casos consistiría en emparearnos de los condicionamientos físicos y psíquicos que una discapacidad determinada pueda conllevar. Solicitaríamos ayuda a la Junta Directiva o a la propia Consejería para poder estar en contacto con especialistas en la materia.

Podemos encontrar pautas de actuación para los casos concretos que se puedan presentar en los diversos planes de atención a la diversidad que la Junta de Castilla y León ha publicado, tales como:

- Plan Marco de Atención a la Diversidad.
- Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
- Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual.
- Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Plan de Orientación Educativa.

La atención a la diversidad incluye una serie de decisiones que se desarrollarán a través de:

OPTATIVIDAD

Con el fin de orientar al alumno en la elección de optativas, teniendo en cuenta sus intereses, sus capacidades, y los estudios que vaya a seguir, el Centro llevará a cabo las siguientes decisiones:

- a) Elaboración de posibles currículos
- b) Información a los alumnos en las horas de tutoría sobre la elección de las distintas optativas y de sus contenidos. Para ello se entregará a los alumnos un cuadernillo informativo y se realizarán ejercicios sobre la “toma de decisiones”, teniendo en cuenta las aptitudes y preferencias de los alumnos. El tutor deberá orientar al respecto a los alumnos en función principalmente de las habilidades del alumno y de la predisposición vocacional de éste.
- c) Reuniones con los padres para informarles de todos los aspectos anteriores.

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender adecuadamente los problemas de aprendizaje de los alumnos se seguirá el siguiente proceso:

a) Detectar y valorar las dificultades de aprendizaje de los alumnos. Este primer paso nos permitirá conocer si es problema es transitorio o, por el contrario, es permanente. En este último caso, se analizará si es debido al contexto sociocultural del alumno, a su historia educativa o a condiciones personales unidas a superdotación, discapacidad sensorial o motora, otros trastornos, etc. Esta detección la efectuará la Junta de Profesores de cada grupo en las reuniones de los equipos docentes, en las sesiones de evaluación, o en cualquier momento en que se observe el problema. Se tendrá en cuenta la información recogida por los profesores en la evaluación inicial, en la marcha del curso y los informes finales de evaluación de años anteriores.

b) Aplicar alguna de las siguientes medidas:

- Actividades de apoyo y refuerzo.

- Adaptaciones curriculares no significativas.
 - Programación de distintos tipos de actividades, búsqueda de materiales variados, etc.
- c) Evaluación individualizada de la situación de partida de cada alumno:**
- Un trato personal con cada alumno.
 - Procesos metodológicos diferenciados dentro del aula.
 - Actividades de ampliación, consolidación, refuerzo y profundización, junto con las propuestas de carácter general.

Si algún alumno no responde como el resto a programas específicos que han demostrado a través de los resultados su validez, en estos casos se hace necesario diseñar una serie de actividades de refuerzo, con vistas a que el alumnado pueda alcanzar los mínimos exigidos a través de unas estrategias educativas concretas; estas medidas pueden ir, desde modificar el programa (sin disminuir su nivel), hasta aumentar la dedicación a este alumno, sin que esta medida vaya en detrimento de los demás. Ante los problemas surgidos, la tutoría debe asesorar el sentido de las modificaciones en la programación de las materias afectadas o en el peor de los casos, tomar decisiones (consensuadas con el resto del equipo docente y las familias), sobre la viabilidad y la oportunidad de los estudios musicales de su tutorando.

PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2º CURSO

A ese propósito el aspirante interpretará una escala a elección del tribunal y tres piezas elegidas por el alumno de las indicadas en el listado orientativo.

Escalas: Do M, Sol M, Fa M, la m, mi m y re m.

“Aprende Tocando el Oboe”, Ed. Mundimúsica P.Wastall Unidades de 4 a 12. El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

3º CURSO

A ese propósito el aspirante interpretará una escala a elección del tribunal y tres piezas elegidas por el alumno de las indicadas en el listado orientativo.

Escala cromática. Escalas Mayores y menores, hasta dos alteraciones (dos octavas siempre que sea posible).

“Aprende Tocando el Oboe”, Ed. Mundimúsica P.Wastall Unidades de 13 a 24. El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas.

4º CURSO

A ese propósito el aspirante interpretará una escala a elección del tribunal y cuatro piezas elegidas por el alumno de las indicadas en el listado orientativo.

Escala cromática, hasta el Do agudo, con diferentes articulaciones. Escalas Mayores y menores, hasta tres alteraciones, con diferentes articulaciones (dos octavas siempre que sea posible).

OBRAS Y ESTUDIOS

P. WASTALL Aprende tocando el Oboe (pág. 22, 23, 40, 41, 58, 59, 60 y 61)Ed. Boosey & Hawkes

A.M.R. BARRET 40 Melodías Progresivas,de 1 a 10.

SALVIANI vol. I duos para oboe de 1 a 6. SALVIANI vol II ejercicios técnicos, dentro de las tonalidades propuestas. El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º,3º Y 4º ELEMENTAL

- Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la corrección de los hábitos del aspirante en cuanto a la posición del cuerpo a la hora de tocar.
- Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros estudiados. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro.
- Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros estudiados. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua.
- Tener constancia del correcto emplazamiento del aire. Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.
- Tocar determinados estudios con suficiente habilidad y seguridad. Con ello se pretende ver si el aspirante domina los recursos del lenguaje musical que se exige en este nivel.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte, ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

A este propósito el aspirante presentará 2 estudios y 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

A.M.R. BARRET III vol. de 11 a 20

SALVIANI Vol. 2 y Vol. 3

SONATE G.P. Telemann/J.M. Londeix, .Ed. Leduc

INTERLUDES G.Jacob Ed. Emerson (74)

GAVOTTE Fauré

SICILIANO Pergolesi

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Valorar la importancia de la respiración. Los mínimos imprescindibles del proceso de la respiración para su correcta aplicación en la práctica habitual de la interpretación musical

- Dominio de las escalas, hasta cuatro alteraciones. Se pretende evaluar la habilidad en la ejecución de las diferentes escalas mayores y menores comprendidas en este último curso de grado elemental.
- Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico y artístico.
- Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista.
- Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira,

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

- 1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.
- 2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.
- 3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.
- 4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

- 1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.
- 2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2º CURSO

A este propósito el aspirante presentará 3 estudios y 2 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo

REPERTORIO:

A.M.R. BARRET 40 Melodias progresivas de 11 a 40.

12 ESTUDIOS para Oboe Flemming

SALVIANI II Continuación Ed. Ricordi

HAENDEL dos Grandes Sonatas o similar de tiempo, estilo y dificultad. ALBINONI, Concierto para Oboe Nº 2 ó Nº 3 G.

JACOB Interludes

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Controla la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del aspirante sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.
2. Demuestra el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico y artístico.
3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
4. Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista.
5. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.

3º CURSO

A este propósito el aspirante presentará 2 estudios y 2 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo

REPERTORIO:

48 ETUDES Ferling/Mule, Ed. Leduc del 13 al 24

12 ESTUDIOS para Oboe F. Flemming.

SALVIANI IV Ed. Ricordi

SONATA do menor para Oboe A. Vivaldi

CONCIERTO para Oboe y Orquesta la menor, A. Vivaldi. F VII nº 13 Ed. Ricordi

TRES ROMANZAS R. Schumann Op. 94

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras. Se pretende evaluar el grado de formación técnica del alumno, así como el aprovechamiento de las clases y el estudio personal.
2. Demostrar capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilidad auditiva así como el conocimiento de las posibilidades técnicas del instrumento.
3. Interpretar una serie de obras de distintas épocas y estilos. Se trata de evaluar el grado de formación técnica y musical del alumno así como su calidad como intérprete.
4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Con este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de la obra así como el grado de concentración en la interpretación.
5. Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista

CURSO 4º

A este propósito el aspirante presentará dos estudios y dos obras o dos tiempos de concierto, proponiéndose el siguiente listado orientativo. REPERTORIO:

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc. 1,2 3 y 4. A.M.R.

BARRET 1ª Gran Sonata.

CIMAROSA Concierto para Oboe y Orquesta en Do menor.

BRITTEN, Metamorfosis para Oboe Solo (cualquiera de ellas)

SCHUMANN Tres Romanzas Op. 94 (Primera)

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener un buen sonido, con el apoyo necesario y con la proyección idónea.
2. Demostrar dominio en la ejecución de los estudios técnicos. Con este criterio se evalúan los conocimientos técnicos.

3. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado.
4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.
5. Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista.

CURSO 5º

A este propósito el aspirante presentará cuatro estudios y dos obras o dos tiempos de concierto, proponiéndose el siguiente listado orientativo. **REPERTORIO:**

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS Ed. Alphonse Leduc, del 3 al 8 A.M.R.
 BARRET 4 GRANDES SONATAS Ed. Alphonse Leduc, 2ª Sonata VIVALDI Concierto en Re m, ó, la menor.

HAENDEL 2 SONATAS PARA OBOE

BRITTEN Metamorfosis para Oboe Solo

HAYDN Concierto para Oboe en Do M.

BACH Concierto Para Violín y Oboe en re menor

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del clarinete, así como la utilización de sus posibilidades.
2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas. Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocorrección.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados. Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento.
4. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado
5. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.
6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista.

CURSO 6º

A este propósito el aspirante presentará cuatro estudios y dos obras o dos tiempos de concierto, proponiéndose el siguiente listado orientativo. **REPERTORIO:**

METODO LOYON, 32 ESTUDIOS PARA OBOE

A.M.R. BARRET 16 GRANDES ESTUDIOS

SONATA PARA OBOE Y CUERDAS W.A. MOZART K.V.370

CONCIERTO PARA OBOE Y ORQUESTA EN DO MAYOR, A. Vivaldi Ed. Ricordi

CONCIERTOS de Vivaldi para oboe (Cualquiera de ellos)

A.M.R. BARRET 4 GRANDES SONATAS

METAMORFOSIS B. BRITTEN

HEINZ HOLLIGUER Pro Música Nova (Cualquiera de ellos)

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las piezas presentadas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
4. Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico. Se pretende evaluar mediante este criterio el dominio que el alumno tiene sobre las obras así como el grado de formación artística alcanzado.
5. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas. Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación
6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.